

## MESAS DE TRABAJO DE LA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C. (AMIJ)

### “LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA QUE MÉXICO REQUIERE”

**OBJETIVO:** El objetivo de las mesas es que las personas impartidoras de justicia expongan y dialoguen, en torno a cómo desde la especialidad de la mesa correspondiente, el servicio público de impartición de justicia conserva y salvaguarda su compromiso ante las necesidades de la sociedad mexicana.

Lo anterior, de cara a los retos y áreas de oportunidad que trae consigo el cambio político, social y económico que vive México.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Las mesas se establecerán bajo el esquema siguiente:

- Habrá un registro previo de las personas impartidoras de justicia, en relación con la mesa en la que desean participar.
- Habrá un coordinador/a de la Mesa, quien además de guiar los trabajos, moderará la mesa.
- Habrá hasta 4 expositores por mesa, quienes presentarán sus posicionamientos, en relación con los ejes temáticos o preguntas tema establecidos.
- Habrá un relator/a, y con apoyo del equipo de la AMIJ levantará la relatoría y elaborará las conclusiones a las que lleguen en cada mesa.
- El presentador/a de la mesa leerá la síntesis curricular del Coordinador(a)/moderador(a), luego le cederá el uso de la palabra.
- Al principio de la sesión, el Coordinador/a tendrá hasta 10 minutos para posicionar el tema.

- Previo a dar el uso de la voz a cada exposición, el moderador/a tendrá hasta 2 minutos para presentar a la persona impartidora de justicia.
- El tiempo para cada exposición será de hasta 15 minutos, por cada uno de las o los ponentes.
- Concluidas todas las participaciones, se abrirá un espacio de diálogo directo entre ponentes y participantes, en el que se emitan opiniones, se hagan preguntas, se precisen alcances y se respondan las inquietudes que surjan con motivo de la discusión. El Coordinador(a)/moderador(a) procurará orientar siempre el diálogo hacia el objetivo de la Asamblea. (Se prevé que el diálogo pueda durar máximo dos horas).
- Antes de hacer el uso de la voz, cada participante dirá su nombre y el órgano jurisdiccional de su adscripción.
- Antes de finalizar, el relator/a expresará en 5 minutos las conclusiones de la mesa.
- De conformidad con la mesa, el moderador/a podrá ajustar los tiempos de las participaciones de los ponentes.

---

**EJES TEMÁTICOS O PREGUNTAS TEMA PARA CADA MESA DE TRABAJO.** Son los temas en concreto que pueden abordar las o los ponentes en su documento de trabajo o exposición. Se presentan a manera de sugerencia, aun cuando pueden reorientarlos, siempre y cuando guarde relación con el objetivo general de la Asamblea.

## MESA 5. JUSTICIA PENAL

Coordina Consejera Rosa Elena González Tirado

### Ponentes:

Magistrado Juan José Olvera López, *Titular de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal*

Magistrada Ligia Aurora Cortés Ortega, *Integrante de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán*

Jueza Cyntia Montes de Oca Miranda, *Jueza de Distrito en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche*

Juez Carlos Arturo Cano Reed, *Juez de Distrito del Centro de Justicia Penal en el Estado de Yucatán, con sede en Mérida*

Salón Uxmal 4-3

Ejes o preguntas temáticas:

- ¿Cuáles son los principales problemas del sistema de justicia penal y qué cambios sugiere realizar?
- ¿Cree que el sistema procesal penal acusatorio ha sido más transparente y ha propiciado menos corrupción?
- ¿Considera que la capacitación recibida desde su ámbito de desempeño sobre el Sistema Acusatorio fue suficiente?
- ¿Desde la visión de las y los jueces, qué cambios plantearía al Código Nacional de Procedimientos Penales?
- ¿Qué propondría para fortalecer los derechos procesales de las víctimas dentro del sistema de justicia penal?
- ¿Qué buenas prácticas considera que es necesario fomentar en el ámbito de administración de justicia en materia penal?
- ¿Dejar en manos de particulares la acción en tratándose de delitos de corrupción para hacerla valer ante las autoridades jurisdiccionales es una alternativa que resolvería la semilla de ese problema?
- ¿Qué cambios debe hacerse al sistema de justicia penal para adolescentes?

- ¿Qué sistema de valoración probatoria considera que reporta mayores ventajas para la labor del juzgador?



asociación mexicana de  
impartidores de justicia

---

**ASISTENTES:** Se esperan entre 50-80 asistentes en cada una de las mesas, conformadas principalmente por impartidores de justicia.

---

**DURACIÓN:** 120 min.

---

**FORMATO** Auditorio

La idea es que haya un Coordinador (a) de mesa, quien guiará la mesa y tomará las decisiones en cuanto al formato de participación, tiempos y diálogo entre participantes.

Estas mesas podrán ser coordinadas por las ministras y ministros de la SCJN, Consejeras y Consejeros de la Judicatura Federal o Presidencias de TSJ, quienes con el auxilio de otras 3 personas impartidoras de justicia que ellos determinen, se expongan los aspectos más importantes a analizar en cada mesa y detonaran el diálogo abierto con los demás participantes.

Se sugiere trabajar a través de preguntas tema que se pongan a discusión de los participantes.

Habrá un relator y un grupo de apoyo para esas actividades, a efecto de obtener conclusiones de la mesa, que integran y que el Secretario Ejecutivo de la AMIJ leerá durante la sesión plenaria de Clausura